

ACTA QUE SE INCSRIBE CON MOTIVO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA QUE SE REALIZA MEDIANTE CONVOCATORIA DE VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO - - - - EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, ESTADO DE ZACATECAS, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE , ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS LIC. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ, LIC. CARLOS EDUARDO ÁVILA GONZÁLEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPERENCIA EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021, LIC. JUAN MANUEL LOERA LÓPEZ, M. EN A. SILVIA EUGENIA HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, TODOS con voz y voto y el C. RICARDO FLOREZ PEREYRA solamente con voz y yen asistencia de testigos como informantes particulares por haber sido requeridos C. ABDEL ADAVACHE GONZÁLEZ, Y LIC. JUANA VELIA RAMOS RODRÍGUEZ como:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. El veinticuatro de abril del año en curso se emite convocatoria para los efectos de la presente reunión del comité de Transparencia, para atender el contenido de la misma que al presente se acompaña para los efectos legales a que haya lugar y la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes, luego de la declaratoria de legalidad por instalarse quorum legal para sesionar.

SEGUNDO. En mérito de lo anterior, se procede a entender la **SOLICITUD recibida mediante Plataforma Nacional de Transparencia Zacatecas, marcada con el número de oficio 061 de fecha 05 DE MARZO DEL AÑO 2020 del año curso a nombre de MIGUEL GALAVIZ LÓPEZ.** Por lo que en uso de la voz la C. LIC. JUANA VELIA RAMOS RODRÍGUEZ expone: Que habiendo atendido lo solicitado por el peticionario, se hace del conocimiento de esta comisión que derivado de las facultades que dispone el ente denominado SIAPASF el cual dispone de personalidad y patrimonio propios, esta unidad administrativa a mi cargo carece de documentos que permitan conocer el estatus laboral de la C. LIC. MA. DE LA LUZ GALVÁN CERVANTES, y al mismo tiempo informo que se hizo llegar en copia simple DEL ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS DE LOS C'S. ZAID GÓMES ESCALANTE Y JOVITA AGUILAR DÍAZ que los acreditan que el primero no concluyó sus estudios profesionales y la segunda cuenta con Carta de Pasante por haber concluido la curricula de materias sin obtención de título profesional. Documentos que ya se hicieron llegar al portal de la autoridad requirente

TERCERO: En relación a la **SOLICITUD** recibida mediante **Plataforma Nacional de Transparencia Zacatecas**, marcada con el número de folio 069 de fecha **18 DE MARZO DEL AÑO 2020** del año en curso a nombre de **ADÁN NÁJERA MARTÍNEZ** En la que la **DIRECTORA DE FINANZAS M EN A. SILVIA EUGENIA HERNÁNDEZ MARQUEZ** hace del conocimiento que la información requerida se encuentra en la **Página Oficial** del **Municipio** www.seguiremoshaciendohistoria.gob.mx en el apartado de transparencia en la liga <https://www.seguiremoshaciendohistoria.gob.mx/titulo-v/rendicion-de-cuentas/> para que consulte lo necesario en analítico de cuentas y reporte de ingresos.

CUARTO: En relación a la **SOLICITUD** recibida mediante **Plataforma Nacional de Transparencia Zacatecas**, marcada con el número de folio 0070 de fecha **18 DE MARZO DEL AÑO 2020** del año en curso a nombre de **FRANCISCO VILLA**. En relación a ello, y en uso de la voz la **L.C SILVIA EUGENIA HERNÁNDEZ MÁRQUEZ**, expone que la información solicitada por el peticionario se encuentra a la vista del público en la liga <https://www.seguiremoshaciendohistoria.gob.mx/titulo-v/rendicion-de-cuentas/> en la página oficial del municipio www.seguiremoshaciendohistoria.gob.mx en el apartado de transparencia; a disposición de cualquier consultante.

QUINTO: En relación a la **SOLICITUD** recibida mediante **Plataforma Nacional de Transparencia Zacatecas**, marcada con el número de folio 0071 de fecha **18 DE MARZO DEL AÑO 2020** del año en curso a nombre de **FRANCISCO VILLA**. En relación a ello, y en uso de la voz la **C. LIC. JUANA VELIA RAMOS RODRÍGUEZ** Coordinadora de Recursos Humanos, expone En relación a la primera Viñeta de la solicitud informo que los datos requeridos se encuentr la página oficial del municipio <https://www.seguiremoshaciendohistoria.gob.mx/transparencia/articulo-39/17-informacion-curricular/#1550502137497-308b0030-3463>

En la segunda viñeta, expreso que esa plantilla de personal corresponde a la pasada administración y por lo tanto también se encuentra en la **Plataforma Nacional de Transparencia** a disposición del peticionario;

En la tercera viñeta, informo que únicamente disponemos de información hasta el primer trimestre del año en curso, por lo que resulta materialmente imposible informar en los términos de la solicitud.

En cuanto a lo peticionado en la última de las viñetas, me resulta imposible interpretar coherentemente lo peticionado, en tal virtud solicito a esta comisión se me releve de la obligación de atender lo solicitado por confuso y obscuro.

SEXTO: En relación a la **SOLICITUD** recibida mediante **Plataforma Nacional de Transparencia Zacatecas**, marcada con el número de folio 0072 de fecha **18 DE MARZO DEL AÑO 2020** del año en curso a nombre de **FRANCISCO VILLA**. En relación a ello, y en uso de la voz la **C. LIC. MARIBEL GALVÁN**

JIMÉNEZ expone Que el inventario de bienes inmuebles que refiere el solicitante se encuentra su disposición en la liga [https://www.seguiremoshaciendohistoria.gob.mx/wp-content/uploads/2020/02/D 5 4 inv bienes muebles e inmuebles 2oSem19.pdf](https://www.seguiremoshaciendohistoria.gob.mx/wp-content/uploads/2020/02/D_5_4_inv_bienes_muebles_e_inmuebles_2oSem19.pdf)

Por lo que refiere a "...quién se encuentran adscritos..." la sindicatura a mi cargo carece de datos que informar.

SÉPTIMO En relación a la **SOLICITUD** recibida mediante **Plataforma Nacional de Transparencia Zacatecas**, marcada con el número de folio **0078** de fecha **18 DE MARZO DEL AÑO 2020** del año en curso a nombre de **FRANCISCO VILLA**. En relación a ello, y en uso de la voz la C. LIC. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ Informa que en el periodo solicitado de información únicamente se instauró un procedimiento de rescisión de la relación laboral, por lo que hace a la segunda de los planteamientos, queda a consideración de los miembros de la comisión no atender lo petitionado por confuso e impreciso, en tanto que el término "TERMINACIONES LABORALES" (SIC) es ambiguo y no permite su encuadre en las hipótesis normativas de la materia.

OCTAVO En relación a la **SOLICITUD** recibida mediante **Plataforma Nacional de Transparencia Zacatecas**, marcada con el número de folio **0081** de fecha **19 DE MARZO DEL AÑO 2020** del año en curso a nombre de **RATÓN CRISPÍN ULA ULA**. En relación a ello, y en uso de la voz la C. J. VELIA RAMOS RODRÍGUEZ, expone El personal de confianza no registra entradas y salidas a su centro de adscripción de trabajo, en tanto que se encuentra a disposición del patrón sin restricción de horario, ahora bien, por lo que refiere a los días de inasistencia que presuntamente contiene el oficio que se atiende, debo informar a esta comisión que carezco de registros que permitan afirmar o negar el contenido de la afirmación.

NOVENO: En relación a la **SOLICITUD** recibida mediante **Plataforma Nacional de Transparencia Zacatecas**, marcada con el número de folio **0082** de fecha **18 DE MARZO DEL AÑO 2020** del año en curso a nombre de **FRANCISCO VILLA**. En relación a ello, y en uso de la voz el C. ABDEL ADABACHE GONZÁLEZ expone En absoluto derecho a la **PROTECCIÓN DE MIS DATOS PERSONALES**, solicito a esta comisión que se declare como reservada la información relativa a mi estado de salud, ya que es en el ámbito de mi esfera personal, informar otra cosa, sería en trasgresión a mis derechos fundamentales.

En mérito de lo anterior, es que se resuelve por **UNINIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**:

PRIMERO: Que los trabajos del presente comité son vinculantes al haberse declarado quorum legal para sesionar;

SEGUNDO: Se declara reservada la información relativa a: Entregar datos personales del C. ABDEL ADAVACHE GONZALEZ por las consideraciones expuestas por el funcionario de mérito

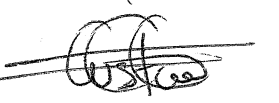
TERCERO. Se remita información a los particulares solicitantes en los términos de lo expresado por LA C. L.C. SILVIA EUGENIA HERNÁNDEZ MARQUEZ, LIC, JUANA VELIA RAMOS RODRÍGUEZ, Y LIC. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ dentro de lo expuesto en los puntos que a conducentes

Dado en la ciudad de Fresnillo, Zacatecas el mismo día que lleva por fecha, siendo las once horas con cincuenta minutos del mismo día que lleva por fecha y para los efectos a que haya lugar firman al calce con los alcances los Ciudadanos que a continuación se listan:



C. LIC. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ
Presidenta del comité

P.A. 
C. L.C. SILVIA EUGENIA HERNÁNDEZ MARQUEZ
VOCAL

P.G. 
LIC. JUAN MANUEL LOERA LÓPEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ

* 
C. LIC. J. VELIA RAMOS RODRÍGUEZ


C. ABDEL ADAVACHE GONZÁLEZ


C. LIC. CARLOS EDUARDO ÁVILA GONZÁLEZ


LIC. EN EDUC. RICARDO FLORES PEREYRA
Jefe de Unidad de transparencia y Acceso a la
información pública del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas